The Colorado Health Foundation™

Declaración sobre la decisión en el caso United States v. Skrmetti

Estamos profundamente decepcionados por la decisión de la Corte Suprema de Estados Unidos en el caso United States v. Skrmetti, que permite que siga en vigor la prohibición del estado de Tennessee sobre la atención de afirmación de género para menores de edad. Esta decisión también dificulta impugnar legalmente, a través de los tribunales, otras políticas que restringen o prohíben este tipo de atención. En efecto, deja la salud y el bienestar de las juventudes trans a merced de los vaivenes políticos de cada estado, negándoles así la dignidad, el cuidado y la afirmación que merecen.

The Colorado Health Foundation reconoce que la atención de afirmación de género es esencial para la salud, la seguridad y el bienestar. En Colorado, nuestras leyes estatales incluyen protecciones que hacen accesible esta atención para las juventudes. La decisión de hoy de la Corte Suprema no cambia esas políticas en Colorado, y seguimos firmemente comprometidos con proteger el derecho de las juventudes a vivir como su ser pleno y auténtico.

Nos solidarizamos con las juventudes trans y sus familias, no solo en Colorado, sino en todo el país. Ninguna persona joven ni su familia debería tener que temer la discriminación o la interferencia política en las decisiones profundamente personales que dan forma a sus vidas.

TIPO

Announcements

POST DATE

Jun 18, 2025

BY

The Colorado Health Foundation